

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CD-88/21

Buenos Aires, 6 de octubre de 2021.

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Institúyase el día 27 de agosto de cada año
como 'Día Nacional de la Comunidad Empresarial'.

Art. 2°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



Cde Landa
[Signature]